



EN LA CIUDAD DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2019, EN LA SALA DE JUNTAS DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE NUEVO LEÓN, UBICADA EN CARR. A GENERAL TERAN KM. 12.5, MONTEMORELOS, N.L. C.P. 67580, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS), MVZ JOSÉ LUIS DE LA ROSA ROMERO, ENCARGADO DE LA REPRESENTACIÓN ESTATAL FITOZOOSANITARIA Y DE INOCUIDAD AGROPECUARIA Y ACUÍCOLA EN NUEVO LEÓN (SENASICA), ING. VICENTE TÉLLEZ GONZÁLEZ, COORDINADOR DE SANIDAD VEGETAL DE LA SEDAGRO, ING. ISIDORO MARTÍN RUIZ GÓMEZ, PRESIDENTE DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE NUEVO LEÓN, CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE PRESENTACIÓN, APERTURA Y EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES MOTIVO DE ESTA LICITACIÓN CESAVENTL-003/2019, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS "LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESPECÍFICOS PARA LA EJECUCIÓN Y OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA 2019", ASÍ COMO EN LA REGLA 3.2 DE LAS BASES DE LICITACIÓN, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUORUM.
2. ACTO DE PRESENTACIÓN, APERTURA Y EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. CESAVENTL-003/2019 PARA LA ADQUISICIÓN DE: SPIROTETRAMAT.
3. LECTURA Y CIERRE DEL ACTA

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUORUM

PARA DAR INICIO DE LA SESIÓN, EL MVZ JOSÉ LUIS DE LA ROSA ROMERO, HACE USO DE LA PALABRA E INDICA QUE EXISTE QUORUM DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS), SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2019, SE DECLARA FORMALMENTE EL ACTO DE PRESENTACIÓN, APERTURA Y EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES.

2.- ACTO DE PRESENTACIÓN, APERTURA Y EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CESAVENTL-003/2019 PARA LA ADQUISICIÓN DE: SPIROTETRAMAT

SE INFORMA QUE DE ACUERDO A LA LISTA DE ASISTENCIA SE RECIBIERON LAS PROPOSICIONES DE LAS SIGUIENTES EMPRESAS:

- ABASTECEDORA AGRICENTER, S.A. DE C.V.
- CEGABE, S.A. DE C.V.



POR LO ANTERIOR SE PROCEDE A LA APERTURA DE SOBRES, OBTENIENDO LO QUE SE INDICA A CONTINUACIÓN.

PRIMER SOBRE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	ABASTECEDORA AGRICENTER, S.A. DE C.V.		CEGABE, S.A. DE C.V.	
	SI	NO	SI	NO
A) PARA PERSONAS FISICAS				
I. Copia simple legible de la identificación oficial vigente con fotografía y original o copia certificada para su cotejo. Se considerará como identificación oficial: la credencial emitida por el instituto nacional electoral o instituto federal electoral, la cédula profesional, el pasaporte o la cartilla militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas. NOTA 1: En caso de asignar a una persona en su representación, deberá presentar PODER NOTARIAL, donde se especifique la leyenda: "Participará en la licitación pública No. CESAVENTL-003/2019 con facultades para actos de aclaración a las bases de presentación, apertura de proposiciones técnicas, económicas, fallo y firma de las actas correspondientes".			X	
II. Copia simple legible de la Clave Única del Registro de Población (CURP).			X	
III. Copia simple legible del Acta de nacimiento, original o copia certificada para su cotejo.			X	
IV. Copia simple legible de la Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes o Cédula de Identificación Fiscal con la cadena original del sello digital, presentar el original o copia certificada para su cotejo. Sus actividades deberán estar relacionadas con el objeto de la presente licitación.			X	
B) PARA PERSONAS MORALES				
I. Copia simple legible del Acta Constitutiva del Licitante y en caso		X	X	



PRIMER SOBRE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	ABASTECEDORA AGRICENTER, S.A. DE C.V.		CEGABE, S.A. DE C.V.	
	SI	NO	SI	NO
<p>de que hubiese modificaciones sustantivas a los estatutos, se deberán de presentar las dos últimas. El giro de la empresa mencionado en el acta constitutiva, deberá coincidir o estar relacionado con los bienes motivo de esta licitación (original o copia certificada para su cotejo). Deberá siempre marcar con marca textos el nombre del Representante Legal dentro del Acta Constitutiva.</p> <p>NOTA 1: En caso de que en el Acta Constitutiva no se acredite la personalidad del apoderado legal, deberá exhibir copia certificada legible del Poder Notarial con el que acredite tener facultades para llevar a cabo actos de representación (original o copia certificada para su cotejo). Deberá siempre marcar con marca textos el nombre del Representante legal dentro del Poder Notarial.</p> <p>NOTA 2: En caso de que el representante asigne un tercero en su representación, deberá presentar PODER NOTARIAL, donde se especifique la leyenda "Participará en la licitación pública No. CESAVENL-003/2019 con facultades para actos de aclaración a las bases de presentación, apertura de proposiciones técnicas, económicas, fallo y firma de las actas correspondientes".</p>				
<p>II. Copia simple legible de la Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes o Cédula de Identificación Fiscal con la cadena original del sello digital (original o copia certificada para su cotejo)</p>			X	
<p>III. Opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales (32-D) positivo, con antigüedad no mayor a 7 días naturales, así como la última declaración mensual 2019 y la anual vigente de la Persona que firma las propuestas.</p>			X	
<p>IV. Copia simple de los documentos que acrediten la identidad del</p>				

1 Q

2019



PRIMER SOBRE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	ABASTECEDORA AGRICENTER, S.A. DE C.V.		CEGABE, S.A. DE C.V.	
	SI	NO	SI	NO
Representante y/o apoderado legal indicados en el apartado A) Para personas físicas				
V. Carta en hoja membretada del Licitante, suscrita y firmada por el representante mencionado en, la que manifieste bajo protesta de decir verdad que: 1. Los documentos que presento son los estatutos con los que se rige actualmente la empresa que represento (Formato 1). 2. El poder que exhibo no me ha sido revocado ni limitado en forma alguna (Formato 2).			X	
C) PARA PERSONAS FÍSICAS Y MORALES				
Carta en hoja membretada, suscrita y firmada por la persona física o el representante legal, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que:				
a) Mi representada no se encuentra inhabilitada o suspendida para proveer BIENES O SERVICIOS o la Federación o a cualquier otra entidad federativa, tampoco se encuentra en los siguientes supuestos (Formato 3). 1. Aquellos proveedores que, por causas imputables a ellos mismos, la entidad convocante les hubiere rescindido administrativamente más de un contrato, dentro de un lapso de dos años calendario contados a partir de la notificación de la primer rescisión o los licitantes que injustificadamente y por causas imputables a los mismos no formalicen dos o más contratos que les haya adjudicado, en el plazo de dos años calendario, contados a partir del día en que haya fenecido el término para la formalización del primer contrato no formalizado. 2. Los proveedores a los que se les haya rescindido administrativamente un contrato en dos o más Instancias			X	



PRIMER SOBRE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	ABASTECEDORA AGRICENTER, S.A. DE C.V.		CEGABE, S.A. DE C.V.	
	SI	NO	SI	NO
<p>Ejecutoras en un plazo de dos años.</p> <p>3. Los proveedores que se encuentren en situación de atraso en las entregas de los bienes o en la prestación de los servicios por causa imputables a ellos mismos, respecto de otro u otros contratos celebrados con cualquier sujeto, siempre y cuando éstas hayan resultado gravemente perjudicadas;</p> <p>4. Aquellas que hayan sido declaradas sujetas a concurso mercantil o alguna figura análoga.</p> <p>5. Aquellas que presenten proposiciones en una misma partida de un bien o servicios en un procedimiento de contratación que se encuentren vinculados entre sí por algún socio o asociado común. Se entenderá que es socio o asociado común, aquella persona física o moral que en el mismo procedimiento de contratación es reconocida como tal en las actas constitutivas, estatutos o en sus reformas o modificaciones de dos o más empresas licitantes.</p> <p>6. Los proveedores que no cumplan con sus obligaciones contractuales por causas imputables a ellos y que, como consecuencia, causen daños o perjuicios graves a los convocantes de que se trate; así como, aquellos que entreguen bienes o servicios con especificaciones distintas de las convenida.</p> <p>7. Las que proporcionen información falsa o que actúen con dolo o mala fe en algún procedimiento de contratación, en la celebración del contrato o durante su vigencia, o bien, en la presentación o desahogo de una solicitud de conciliación o de una inconformidad.</p> <p>8. Las demás que por cualquier causa se encuentren impedidas para ellos por las disposiciones legales que le</p>				

VOCALES

1

(Handwritten signatures and initials)

(Handwritten initials)



PRIMER SOBRE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	ABASTECEDORA AGRICENTER, S.A. DE C.V.		CEGABE, S.A. DE C.V.	
	SI	NO	SI	NO
apliquen.				
b) Conozco en su integridad y manifiesto mi conformidad con todos y cada uno de los puntos y requisitos esenciales establecidos en las Bases de la LICITACIÓN PÚBLICA No CESAVENL-003/2019. Así, mismo conozco y estoy conforme con todo lo asentado en la Junta de Aclaraciones (Formato 4).			X	
c) Carta compromiso , donde el proveedor se obliga a responder por cualquier falla o defecto que presente el bien, así como de alguna responsabilidad en que se hubiere incurrido, en los términos señalados en el contrato respectivo y en el Código Civil Federal en Material Común y para toda la República en Materia Federal (Formato 5).			X	
d) El proveedor deberá garantizar por escrito, el apego a las características y especificaciones técnicas establecidas en las presentes bases conforme a su propuesta cumpliendo con la normatividad aplicable (Formato 6).			X	
e) El proveedor deberá garantizar por escrito que la entrega del bien se realizará en estricto apego a las especificaciones establecidas en el presente documento Anexo 1 (Formato 7).			X	
f) Carta de que se encuentra al corriente en el pago de sus impuestos a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 32-D, dl Código Fiscal de la Federación. Deberá presentar la opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales (32-D) positivo, con antigüedad no mayor a 7 días naturales . (Anexar original último pago provisional del 2019 así como la anual vigente) (Formato 8).			X	
g) Presentar una declaración de			X	



PRIMER SOBRE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	ABASTECEDORA AGRICENTER, S.A. DE C.V.		CEGABE, S.A. DE C.V.	
	SI	NO	SI	NO
integridad, en la que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes (Formato 9).				
h) Presentar tres cartas de recomendación en hoja membretada, que avalen la confiabilidad del participante en el ramo específico y que sean comprobables.			X	

EL CAS DETERMINA QUE LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA EMPRESA ABASTECEDORA AGRICENTER, S.A. DE C.V., NO CUMPLIÓ CON EL REQUISITO SEÑALADO EN EL INCISO B) PARA PERSONAS MORALES, PUNTO I AL NO PRESENTAR ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA SU COTEJO.

EL CAS DETERMINA QUE LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA EMPRESA CEGABE, S.A. DE C.V. CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS DENTRO DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA QUE CORRESPONDE POR LO CUAL SE PROCEDE A ABRIR EL SEGUNDO SOBRE (PROPUESTA TÉCNICA)

SEGUNDO SOBRE: PROPUESTA TÉCNICA	CEGABE, S.A. DE C.V.	
	SI	NO
Los requisitos a cubrir dependiendo las partidas (Anexo 1) serán los siguientes:		
I. Para plaguicidas aplicados en el área vegetal deberá cumplir necesariamente con lo siguiente:		
a) Copia simple legible del Dictamen Técnico de Efectividad Biológica emitido por el SENASICA, conforme a la NOM-032-FITO-1995, Por la que se establecen los requisitos y especificaciones fitosanitarias para la realización de estudios de efectividad biológica de plaguicidas agrícolas y su dictamen técnico, donde especifique la conveniencia del registro para su uso en el cultivo de cítricos	X	



SEGUNDO SOBRE: PROPUESTA TÉCNICA	CEGABE, S.A. DE C.V.	
	SI	NO
y contra el psílido asiático de los cítricos (<i>Diaphorina citri</i>) dosis e intervalo de seguridad, conforme a las presentes bases (original o copia certificada para su cotejo)		
b) Copia simple legible del registro y certificación vigente conforme a lo establecido en la NOM-033-FITO-1995 (original o copia certificada para su cotejo).	X	
c) Copia simple legible de la etiqueta comercial del producto donde indique su uso en el cultivo de cítricos y contra el psílido asiático de los cítricos (<i>Diaphorina citri</i>), dosis e intervalo de seguridad conforme a las presentes Bases.	X	
d) Carta de respaldo de la empresa Titular del Registro del producto ofertado firmada por el Representante Legal, adjuntando copia simple del Poder Notarial e identificación oficial vigente del representante; para asegurar el suministro en los tiempos indicados y calidad del producto.	X	

EL CAS DETERMINA QUE LA EMPRESA CEGABE, S.A. DE C.V., CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA DE LAS PRESENTES BASES DE LICITACIÓN.

POSTERIORMENTE SE PROCEDIÓ A ABRIR EL TERCER SOBRE (PROPUESTA ECONÓMICA), ÚNICAMENTE DE AQUELLA PROPOSICION QUE CUMPLIÓ EN SU TOTALIDAD LOS REQUISITOS DEL SEGUNDO SOBRE.

TERCER SOBRE: PROPUESTA ECONÓMICA	CEGABE, S.A. DE C.V.	
	SI	NO
Dicho sobre contendrá:		
I. La propuesta económica (Anexo 2), desglosada por cada uno de los bienes, conteniendo el costo unitario, e incluir el costo del traslado del material al lugar establecido de cuerdo a la programación de entrega.		
1. La moneda en que deberá cotizarse será en pesos mexicanos M.N. (dos cifras decimales).	X	
2. Deberá desglosar el I.V.A. y/o impuesto que corresponda.		
3. Deberá contener las condiciones de pago debidamente aclaradas y acorde a la presente convocatoria.		



TERCER SOBRE: PROPUESTA ECONÓMICA	CEGABE, S.A. DE C.V.	
	SI	NO
4. Los precios deberá ser vigentes en el momento de la apertura de las propuestas y hasta la entrega total de los bienes; los cuales serán cubiertos dentro de la forma de pago fijada.		
II. Todos los participantes, deberán anexar a su propuesta económica Carta Compromiso de Entrega de Fianza equivalente al 10% del monto total de la propuesta. Misma que se devolverá al proveedor adjudicado una vez que presente la fianza para responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los servicios, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido.	X	
III. Manifestar que los precios que se presentan en su propuesta económica, no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio en su modalidad de discriminación de precios y subsidios.	X	

EL CAS DETERMINA QUE LAS EMPRESA CEGABE, S.A. DE C.V. CUMPLE CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS DEL TERCER SOBRE, PROPUESTA ECONÓMICA.

3.- LECTURA Y CIERRE DEL ACTA

SE DA LECTURA A LA PRESENTE ACTA Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE CIERRA LA PRESENTE A LAS 10:50 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD Y COMO CONSTANCIA EN TODAS SUS HOJAS AL MARGEN Y CALCE LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

POR EL CAS

ING. VICENTE TELLEZ GONZÁLEZ

COORDINADOR DE SANIDAD VEGETAL DE LA SEDAGRO

[Handwritten signature]

MVZ JOSÉ LUIS DE LA ROSA ROMERO

ENCARGADO DE LA REPRESENTACIÓN ESTATAL FITOZOOSANITARIA Y DE INOCUIDAD AGROPECUARIA Y ACUÍCOLA EN NUEVO LEÓN (SENASICA)

[Handwritten signature]

1 *[Handwritten initials]*

[Handwritten mark]



ING. ISIDORO MARTÍN RUIZ GÓMEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ ESTATAL DE
SANIDAD VEGETAL DE NUEVO LEÓN

Isidoro Ruiz Gomez

POR LAS EMPRESAS

SR. SERGIO GONZÁLEZ MARTÍNEZ
ABASTECEDORA AGRICENTER, S.A. DE C.V.

Sergio Gonzalez Martinez

SR. JOSÉ BERNARDO CERVANTES GARZA
CEGABE, S.A. DE C.V.

Jose Bernardo Cervantes Garza

COMO INVITADOS

C.P. JESUS GARCIA BENAVIDES
COORDINADOR ADMINISTRATIVO DEL
CESAVENL

Jesus Garcia Benavides

**BIOL. DIEGO DE JESÚS GARZA
RAMÍREZ**
COORDINADOR DE PROYECTO DE LA
CAMPAÑA PLAGAS REGLAMENTADAS DE LOS
CÍTRICOS

Diego de Jesus Garza Ramirez

Diego de Jesus Garza Ramirez